



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia  
República Argentina

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”  
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO”

ES COPIA  
ALBA SUSANA...  
dele Dpto. Control de Entrada  
Fac. Qca. Bqca. y Farm. U.N.S.L.

SAN LUIS, 12 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 8116/17, en el cual Mario Guillermo DIAZ, D.N.I. N° 30.304.119, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciado en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17, y

CONSIDERANDO:

Que, Mario Guillermo DIAZ, D.N.I. N° 30.304.119, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciado en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expídase a nombre de Mario Guillermo DIAZ, D.N.I. N° 30.304.119, el diploma correspondiente al título de Licenciado en Biología Molecular de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular, Plan de Estudios Ordenanza N° 15/03-Consejo Directivo, R.M. N° 1114/17

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

RC.

1357  
Dra. Estela Isabel Gasull  
Secretaria Académica  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Dra. Mercedes Edith Campderro  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.